



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Planeación



192 (20228888800008/20220003304443/20229999908401)

URGENTE

DU-0704

Chía, 2022

23/03/2022 09:17:50
a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Al contestar cite este No.: 20220001409198

Tipo Comunicación: COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Tipo Documento: SOLICITUD

Remitido a: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO

Anexos: SIN



Información:
Presente este
documento o llame al
RR 44 4441

Señores

Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo

E-mail: prensa@chia.gov.co

E.

S.

D.

Ref.: Solicitud de Publicación de respuestas bajo los radicales
20220003304443/20229999908401

En sujeción al asunto en referencia, solicito bajo el principio de colaboración armónica para el cumplimiento de los fines del estado, y anticipo mis agradecimientos para que se realice la publicación de los pronunciamientos en virtud de las respuestas ofrecidas por la EMSERCHIA y la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, en aras de preservar el debido proceso y el principio de publicidad, en atención a que el petitente no se identificó, como tampoco ofreció algún dato de comunicación que permitiera enviar las respuestas con ocasión a su petición.

Para lo cual envío tres (3) folios útiles para los fines a que haya lugar.

Finalmente, reitero los agradecimientos por su importante labor, y de requerirse información adicional se continúa en total disposición bajo la guarda y respeto por las tareas misionales.

Sin otro en particular.

Cordialmente,


Arquitecto. CAMILO ANDRÉS CANTOR GONZALEZ
Director de Urbanismo

Elaboró: Ana D. Melo Rodríguez/ P.U.

GESTION DOCUMENTAL

- I. Original: persona natural y/o jurídica (destinatario)
- II. Copia dependencia productora.
- III. Copia Consecutivo Correspondencia



Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 2100
secretaria.planeacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Planeación



192 (20228888800008/202200014003293/20220001403302)

URGENTE

DU-0703

Chía, 2022

PETITENTE
ANONIMO
E-mail: no registra

23/03/2022 09:04:04
a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



Al contestar cite este No.: 20220001409195
Tip. Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
Tip. Documento: RESPUESTA
Remitido a: USUARIO ANONIMO
Anexos: SIN



Ref.: respuestas contenidas en los radicados 20220003304443/20229999908401

Teniendo en cuenta que en la respuesta brindada a su petitum mediante el radicado 20220001403032 de fecha seis (06) de febrero (02) del año que avanza, quedo determinado que su requerimiento se enviaba a la Empresa de Servicios Públicos EMSERCHIA, Secretaria de Gobierno y Dirección de Servicios Públicos; con el propósito que estas se pronunciarán conforme a las competencias que les asisten, en ese orden, en la actualidad se ha recibido las respectivas respuestas por parte de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos y la Empresa de Servicios Públicos EMSERCHIA, razón por la cual, envió copia de las mismas en dos (2) folios útiles para su conocimiento a fines que a bien consideren.

Así las cosas, esta Dirección de Urbanismo, se reitera que en virtud a las tareas misionales que le han sido encargadas por la Ley y el Reglamento, siendo por excelencia el estudio y valoración de las solicitudes de licenciamiento urbanístico. No obstante a ello, se extendió respuesta a su pronunciamiento el cual no se aporó dato alguno para su respectiva comunicación, sin embargo se envía a la oficina de prensa para su publicación, para concluir cabe agregar por considerarse importante la disposición para continuar atendiendo las diferentes inquietudes que contemple presentar, de igual manera, las que incoe la comunidad en general.

Sin otro en particular.

Cordialmente,

Arquitecto. CAMILO ANDRES CANTOR GONZALEZ
Director de Urbanismo

Elaboró: Ana D. Melo Rodríguez/ P.U. *Ana D. Melo R*
GESTION DOCUMENTAL

- I. Original: persona natural y-o jurídica (destinatario)
- II. Copia dependencia productora.
- III. Copia Consecutivo Correspondencia



Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 2100
secretaria.planeacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, 10 de marzo de 2022.

Arquitecto:

CAMILO ANDRES CANTOR GONZALEZ.

Director de urbanismo.

Teléfono: 8 84 44 44 Ext. 2100

Correo: secretaria.planeacion@chia.gov.co

C.C. urbanismo@chia.gov.co

Chía, Cundinamarca.

15/03/2022 09:10:34
a.m.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Al contestar cite este No.: 20229999908401

Tip. Comunicación: COMUNICACIÓN OFICIAL RECIBIDA

Tip. Documento: RESPUESTA

Remitido a: DIRECCIÓN DE URBANISMO

Anexos: SIN

Información:
Presente este
documento o llame al
4926464

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO 20229999900624 DEL 01 DE MARZO DE 2022.

Reciba usted un atento y respetuoso saludo del equipo humano de la empresa de servicios públicos de Chía **EMSERCHIA E.S.P.**

Dando respuesta a su solicitud nos permitimos informarle que, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P. no cuenta con redes de alcantarillado en la vereda Yerbabuena sector yerbabuena baja, la red más próxima se ubica en el Centro Comercial Centro Chía, adicionalmente, si se evidencian construcciones sin licencias y permisos vigentes que están generando vertimientos, es la Secretaría de Medio Ambiente la entidad competente para determinar el tipo de afectación al medio ambiente por parte de personas en particular, para de esta manera impartir los respectivos comparendos ambientales y/o sanciones que haya lugar.

Por último, de requerirse alguna asesoría frente a algún tema de disposición y tratamiento de aguas residuales, puede acercarse a las oficinas de la Empresa Prestadora, específicamente a la Dirección Técnico-Operativa, para que le indiquen el proceso que debe realizar ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el teléfono 4926464 Ext.402, o en nuestras oficinas de Atención al Usuario en la Calle 11 No. 17-00, en horario de lunes a viernes de 7:30am a 3:00pm.

Cordialmente,


ING. ANDREA MILENA CASTILLO
GERENTE EMSERCHIA E.S.P.

Proyectó: Daniel Sebastián Caballero Torres- Coordinador de Acueducto y Alcantarillado

Lina María Castro Gil- Técnico Operativo

Revisó: Jackson Mauricio Ramos - Director Técnico Operativo



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Rad: 20220063304443

Secretaría de
Gobierno



Dirección de Derechos y
Resolución de Conflictos



033. (20220001403293)

DDRC-091-2022

Arquitecto

CAMILO ANDRES CANTOR GONZALEZ

Director De Urbanismo

Carrera 11 Número 11 -69 Piso 2

Tel. 3186938993

Ciudad

REF. RESPUESTA TRASLADO RAD 20220001403293

Cordial saludo;

En relación con el asunto de la referencia trasladada por su Despacho a esta Dirección, a fin de investigar presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística en el sector de la vereda Yerbabuena, en virtud de la queja radicada por anónimo ante la Dirección de urbanismo.

Como primera medida y de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, si bien es cierto dichos comportamientos son de conocimiento de los Inspectores de policía urbano del Municipio de Chía; también lo es, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 223 de la misma norma ibídem, dicho trámite que se surte por medio de un proceso verbal abreviado, tiene su inicio a petición de la persona que tenga interés en la aplicación del Código de policía, **contra el presunto infractor**, es por lo anterior que resulta indispensable para esta autoridad, individualizar el presunto infractor.

Así las cosas y en aras de dar trámite a su solicitud, deberá el peticionario acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en Calle 11 Número 11 - 16 Centro Comercial La Libertad Piso 2 o a través de contactenos@chia.gov.co, e instaurar la queja correspondiente, consignando no solamente los comportamientos contrarios a la integridad urbanística evidenciados en el Sector de la vereda Yerbabuena, sino además indicando como mínimo el **nombre** y **ubicación** del presunto infractor a efectos de su individualización.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente, entendemos como resuelta la solicitud por usted trasladada, por lo que se solicita muy respetuosamente notificar al interesado del contenido de la respuesta, dado que el documento recibido por parte de su Despacho, carece de datos para su notificación, así mismo se le extiende nuestra disposición de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES RODRÍGUEZ ABRIL

DIRECTOR DE DERECHOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

Gestión Documental

Original. Camilo Andrés Cantor González

1ª Copia: Consecutivo Correspondencia

Elaboró y Proyectó. Abg. Ivonne Natalia Torres Rojas Contratista CT-248-2022



Casa de Justicia de Chía

Carrera 13 No.10-46

Centro Comercial Bochica Piso 2

direccioncasadejusticia@chia.gov.co

Tel: 8844444 Ext: 3313